

Guayaquil, 26 de marzo de 2020

Señores Socios de  
**DIPCI SA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es placentero presentar mi informe que realizo en calidad de Comisario de la Compañía **DIPCI SA** para lo cual informo:

1. Revisados los libros de Informes Contables sobre el periodo Año 2019, no presenta novedad alguna y todo se ha manejado de acuerdo a los principios contables.
2. Analizando el Control Interno de la Empresa con Gerencia General se llegó a la conclusión que los procedimientos y políticas de Control Interno de la Estructura de la Empresa son aceptables.
3. Los Libros Estatutarios están al día, en lo que respecta a las Actas de las Juntas Generales de Socios, el libro de Participantes, está de acuerdo a lo enunciado en la Ley de Compañías.

Sin otro particular que añadir, pongo a consideración de Uds. Mi informe sobre lo apreciado en su Empresa.

Atentamente,



Eco. Juan José Pérez Zuloaga  
**Comisario**  
CI # 0917202251